

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... Provincias, trimestre... Extranjero id.

Número suelto 5 cénts.

ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL DE RAGONA

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35. Teléfono 34

Anuncios y Reclamos A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Contri-

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Granón, Zurbarán, 3.—Sres. Cebrían y C., Puertaterrisa, 18 y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA Es el remedio más seguro y pronto para hacer desaparecer la TOS

Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares que con frecuencia recibe el autor. Único especialista que para combatir tan molesto síntoma ha obtenido MEDALLA de ORO y DIPLOMA de HONOR en varias Exposiciones.—2 pastillas frasco en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim 1 y Arrabal de Sta. Ana, 2.

PEDRO BANÚS MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc. DENTADURAS de todos los sistemas. Valadares artificiales y contortivos para las fracturas de la mandíbula. RECIBE Á TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS. Plaza del Castillo, número 1, 1.º - REUS

LA PRÉSERVA TRICE FUNDADA EN 1864 LA MAS ANTIGUA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESES CONTRA LOS ACCIDENTES ESTABLECIDA EN ESPAÑA EN 1896 AUTORIZADA POR R. O. DE 15 DE ABRIL 1901 DE CONFORMIDAD A LA LEY DE 30 DE ENERO DE 1900 ACERCA DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO. Domicilio social: en su Hotel, 18, rue de Londres, Paris. CAPITAL SOCIAL: 5 MILLONES DE FRANCO. Agente general: Gaston Delamotte, Tortosa. Agente en esta: Francisco Gay Romeu, Arrabal de Sta. Ana.

GABINETE MEDICO QUIRURGICO -Y- Laboratorio Químico Biológico DE M. RIUS ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ SUERO WINKER Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros, de la clorosis, anemia, cloro-anemia (jóvenes opitadas), debilidad general, agotamiento por hemorragias de la matriz, vómitos de sangre, heñidas, fiebres, etc. BASTAN 20 ó 30 inyecciones para la completa curación. (A LAS JOVENES POBRES GRATIS de 6 á 7 de la tarde) SUERO SHIRLEY De resultados sorprendentes para la curación de la neurastenia (primeros períodos), dolores nerviosos, vefez prematura, impotencia; en el histerismo y en las fobias según la cronidad. En toda enfermedad nerviosa considerada hoy como incurable, se logra cuando menos notable mejoría. De ambos sueros la exclusiva en toda la provincia. INYECCIÓN FOURNIER Para la curación SIN DOLOR en 8 días de la blenorragia aguda (purgaciones) y en 30 (el maximum) de la blenorragia crónica (gota militar). LA EXCLUSIVA EN TODA LA PROVINCIA. REUS. Misericordia, num. 7, 2.º. Consultas: De 10 á 1 y de 3 á 7.

Para alquilar En la Plaza de San Francisco num. 1 de esta ciudad hay para alquilar dos grandes almacenes que reúnen muy buenas condiciones para to la clase de Comercio ó Industria. Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente. Los demás informes los darán en la propia casa.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA. 350.000 pesetas de garantía en fincas. 20 REMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO. La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento. Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas antes de verificarse los sorteos, de los mezos correspondientes á las Regiones militares 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo Reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logrono, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia. Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante D. ANTONINO LLURBA. Singlés 18, 2.º - REUS

P. Martra CIRUJANO DENTISTA. ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO. Consulta de 9 mañana á 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores. Se procede según los adelantos profesionales. REUS.—Arrabal Santa Ana, num. 14, principal

Agencia de Transportes y Acarreos DE ARGILAGA Y COMPANIA Calle Canterers (Hostalets) número 1. - REUS. Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero. Corresponsales en los principales puntos REPRESENTACIONES. - TRANSITOS. - CONSIGNACIONES. Ex-operador de la casa Dr. Treviño de Madrid.

Dr. J. Jordán del Colegio español de Dentistas. PASEO DE GRACIA 4, 1.º esquina Caspe, BARCELONA. Opera los lunes en Reus, Plaza Prim, 2.

La huelga marítima He aquí un asunto sobre el cual es difícil formar juicio, desde la mesa de redacción de un periódico. Conocemos, por las referencias que se han hecho públicas, las pretensiones de los obreros del mar, el telegrama nos da noticia de la extensión que va tomando la huelga; pero, hasta ahora, carecemos de datos pa-

ra juzgar la actitud de la otra parte, es decir, de las Empresas navieras, y haría falta, para formar concepto cabal del asunto, una información completa acerca de las condiciones de esta industria: salarios actuales, alimentación de los marineros y sirvientes de las máquinas, y horas de trabajo. Esta información, practicada sobre el terreno con imparcialidad, ofrecería base para un juicio más fundado que el que podemos emitir partiendo de los datos incompletos que hasta ahora se han hecho públicos. Por ellos se ve que se trata, no de una reclamación particular de los obreros, sino de un conjunto de demandas que afectan á casi todas las condiciones del contrato de trabajo, puesto que comprenden aumento en los salarios, regulación de las horas de trabajo (sin duda con disminución de las actuales) y mejora de la alimentación. Pero la cuestión, tampoco se limita á esto. Por los antecedentes conocidos de la huelga se ve que, á más del aspecto económico de lo que afecta á los intereses materiales, hay también una cuestión de amor propio, en que cada parte defiende lo que cree su derecho ó sus prerrogativas. Esto es, que no se disputa sólo el huevo, sino también el fuero. Decimos esto porque una de las quejas de la Federación de trabajadores del mar consiste en que muchas de las Empresas navieras no contestaron á sus peticiones; y, por otra parte, vemos que en Sevilla los armadores se niegan á tratar con la Asociación de trabajadores del mar. De suerte que, al parecer, en este caso, como en tantos otros, ha surgido la contienda relativa á las Asociaciones obreras, que se resisten á reconocer como intermediario los patrones, y que mantienen los trabajadores como un derecho suyo y un arma para sus reivindicaciones. Debe tenerse en cuenta que entre las Empresas que contestaron á la Federación de trabajadores del mar figuran la Trasatlántica, Pinillos; Ibarra, de Sevilla; la Valenciana de Navegación, y otras de las más importantes; de suerte que la resistencia á tratar con las organizaciones obreras no ha sido general entre los patrones. Tampoco la actitud de éstos parece unánime después de declarada la huelga, puesto que algunos han cedido, gracias á lo cual sus buques han podido salir del puerto. A primera vista, las pretensiones de los trabajadores no parecen desmedidas, si se tiene en cuenta lo duro del trabajo del mar. Pero repetimos que sobre este punto no se puede formar juicio seguro sin un estudio sobre las condiciones de esta industria, que no puede improvisarse. Las cuestiones entre el capital y el trabajo no pueden resolverse por un concepto abstracto de lo justo, ni hay medio de reducir esa noción de lo justo á una expresión aritmética de cuantía de sa-





